



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001632

Las condes, 14 de ABRIL de 2026

VISTOS : Informe Nro. 565 con fecha 13/04/2026 de la Direccion de Asesoría Jurídica.
Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 014659 OTS	7074	13/04/2026	GERMAN HERMOSILLA IRIARTE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	413.919	350.796
TOTAL					413.919	63.123
						413.919

La cantidad de :

CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS

[Handwritten signature]

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Handwritten signature]

SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (*)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 413.919

